

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

22615 *DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARTAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
INICIATIVAS PARACUELLOS 2009, SOCIEDAD LIMITADA
GRUPO PARACUELLOS SIGLO XXII, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad " Desarrollos Inmobiliarios Artal, Sociedad Limitada" celebrada el día 20 de mayo de 2011 en su domicilio social, y con el carácter de Universal, acordó por unanimidad, la Escisión Parcial sin extinción, mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de dos partes del patrimonio de la sociedad escindida y subsistente: Desarrollos Inmobiliarios Artal, Sociedad Limitada, que forman unidades económicamente autónomas, traspasando en bloque cada parte a cada una de las dos compañías ya existentes Iniciativas Paracuellos 2009, Sociedad Limitada, y Grupo Paracuellos Siglo XXII, Sociedad Limitada, recibiendo los socios de la sociedad escindida un número de participaciones sociales de las sociedades beneficiarias de la escisión proporcional a su respectiva participación en la sociedad que se escinde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales mercantiles.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad que participa en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad que se escinde en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 20 de mayo de 2011.- D. Juan Carlos Artal Marteles, como Secretario del Consejo de Administración de la compañía mercantil Desarrollos Inmobiliarios Artal, S.L., y D. Francisco Artal Paracuellos como Administrador Único de las compañías Iniciativas Paracuellos 2009, Sociedad Limitada, y Grupo Paracuellos Siglo XXII, Sociedad Limitada.

ID: A110047691-1